



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Diario de Debates

Tercera Época • Tomo III • 2º Periodo Ordinario • Morelia, Michoacán • Junio de 2021.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidencia

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Integrante

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

EL DIARIO DE DEBATES es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES: *Corrector de Estilo*: **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones*: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez.

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Versión Estenográfica Sesión Número 152

[Ordinaria Virtual]

Mesa Directiva:

Dip. Yarabí Ávila González [PRI]

Presidenta

Dip. Osiel Equihua Equihua [MORENA]

Vicepresidente

Dip. Ángel Custodio Virrueta García [PRD]

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez [PAN]

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez [REP. PARL.]

Tercera Secretaría

LUGAR: Morelia, Michoacán.

FECHA: 15 de junio de 2021.

RECINTO: Palacio del Poder Legislativo.

APERTURA: 10:20 horas.

Presidenta:

Septuagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Tercer Año Legislativo. Segundo Periodo Ordinario de Sesiones. Sesión ordinaria virtual del día martes 15 de junio de 2021. [Timbre]

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4° fracción XIV, 25, 28 fracción III, 33 fracción XIV y 218 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Legislativo Número 586 mediante el cual se declaró habilitado como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Michoacán la sala creada por la Secretaría de Servicios Parlamentarios en el Sistema de Videoconferencias denominado “Zoom” –lo anterior, en atención a las medidas de prevención en el contexto de la nueva normalidad derivada de la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19)– instruye a la Segunda Secretaría registrar el pase de lista correspondiente e informar a esa Presidencia la existencia del quórum.

Segunda Secretaría:

Con gusto, Presidenta:

Aguirre Chávez Marco Polo, Arvizu Cisneros Salvador [presente], Ávila González Yarabí [presente], Báez Torres Sergio [presente], Bernabé Bahena Fermín [presente], Bermúdez Bocanegra Irma [presente], Cabrera Hermosillo María del Refugio [presente], Carreón Abud Omar Antonio [presente], Ceballos Hernández Adriana Gabriela [presente], Cortés Mendoza David Alejandro [presente], Cruz Melchor Abraham Alí, Equihua Equihua Osiel [presente], Escobar Ledesma Óscar [presente], Estrada Cárdenas Javier, Estrada Garibay Jorge Luis [presente], Flores Vargas José Alfredo, Gaona García Baltazar, Granados Beltrán Laura [presente], Hernández Íñiguez Adriana, el de la voz [Arturo Hernández Vázquez], López Hernández Teresa [presente], Madriz Estrada Antonio de Jesús [presente], Martínez Manríquez Lucila [presente], Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio [presente], Orihuela Estefán Eduardo [presente], Paredes Andrade Francisco Javier [presente], Portillo Ayala Cristina [presente], Salvador Brígido Zenaida [presente], Salas Sáenz Mayela del Carmen [presente], Saucedo Reyes Araceli [presente], Soto Sánchez Antonio [presente], Tinoco Soto Míriam [presente], Toledo Rangel Alfredo Azael [presente], Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio

[presente], Villanueva Morales José Omar Alejandro [presente], Zavala Ramírez Wilma [presente].

Le informo, Presidenta: Treinta de los cuarenta diputados presentes en esta sesión virtual.

Atendida su instrucción.

Presidente:

Muchas gracias, Secretario.

Habiendo el quórum legal, se declara abierta la sesión.

Y se pide a la Primera Secretaría dar cuenta al Pleno del orden del día.

Primera Secretaría:

Con gusto, Presidenta:

Sesión ordinaria virtual del día
martes 15 de junio de 2021.

Orden del Día:

I. Lectura, dispensa en su caso y aprobación del Acta Número 151, correspondiente a la sesión ordinaria virtual celebrada el día 8 de junio de 2021.

II. Lectura de la comunicación mediante la cual el Lic. Uble Mejía Mora, Secretario Ejecutivo y Encargado de Despacho de la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán, remite oficio 058/2021 con el cual informa que el día 12 de julio de la presente anualidad fenece el periodo de los Consejeros Ciudadanos nombrados por esta Soberanía.

III. Lectura de la comunicación mediante la cual el C. Margarito Fierros Tano hace del conocimiento de esta Soberanía su reincorporación al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Epitacio Huerta, Michoacán.

IV. Lectura de la comunicación mediante la cual el C. Josué Emmanuel Balboa Álvarez informa a esta Soberanía su reincorporación al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Charapan, Michoacán.

V. Lectura de la comunicación mediante la cual el C. Francisco Damián Oseguera Espinoza, Secretario del Ayuntamiento de Tangamandapio, Michoacán, informa a esta Soberanía la reincorporación del C. Eduardo Ceja Gil al cargo de Presidente Municipal de dicho ayuntamiento.

VI. *Lectura de la comunicación mediante la cual el C. Daniel García Navarro informa a esta Soberanía sobre su reincorporación al cargo de Síndico Municipal de Jacona, Michoacán.*

VII. *Dar cuenta de la recepción de la comunicación mediante la cual la C. Araceli Saucedo Reyes y los CC. David Alejandro Cortés Mendoza y Sergio Báez Torres informan a esta Soberanía su reincorporación al cargo de Diputados de la Septuagésima Cuarta Legislatura.*

VIII. *Dar cuenta de la recepción de la comunicación mediante la cual la C. Laura Carmona Ocegüera informa a esta Soberanía su reincorporación al cargo de Contralora Interna del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.*

IX. *Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 1° a la Ley de División Territorial del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el diputado Octavio Ocampo Córdova, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

X. *Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por el diputado Marco Polo Aguirre Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

XI. *Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 311 del Código Penal; se adiciona un último párrafo al artículo 4°, se reforma la fracción I y se adiciona la fracción I bis al artículo 11 y se adiciona la fracción III bis al artículo 12, todos de la Ley de Derechos y Protección para los Animales; ambas, para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el diputado David Ilagor Albarrán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

XII. *Lectura, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la comunicación que remite la Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal de Nahuatzen, Michoacán, relativo a la licencia temporal solicitada por la Presidenta Municipal Sustituta de dicho ayuntamiento, elaborado por la Comisión de Gobernación.*

XIII. *Lectura, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la comunicación enviada por el Secretario del Ayuntamiento de Juárez, Michoacán, relativo a la licencia solicitada por el Presidente Municipal de dicho ayuntamiento, elaborado por la Comisión de Gobernación.*

XIV. *Lectura, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la comunicación enviada por el Secretario del Ayuntamiento de Indaparapeo Michoacán, relativo a la licencia solicitada por una regidora, elaborado por la Comisión de Gobernación.*

XV. *Lectura, discusión y votación en su caso de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Gobernación para que construya mecanismos para dar cumplimiento al pago pendiente a los ex trabajadores del Programa de Trabajadores Migratorios México-Estados Unidos de Norteamérica durante los años de 1942 a 1964, presentada por el diputado José Alfredo Flores Vargas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.*

XVI. *Lectura, discusión y votación en su caso de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que haga las gestiones necesarias para preservar como Patrimonio de la Ciudad el Bosque Urbano Cosmos, y sea dado en posesión a los ciudadanos habitantes de la colonia Cosmos, presentada por la diputada Yarabí Ávila González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Cumplida tu instrucción, Presidenta.

Presidenta:

Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración del Pleno el orden del día, presentado de manera virtual, por lo que, con fundamento en la fracción IV del artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, se somete para su aprobación en votación nominal. Y se pide a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

Segunda Secretaría:

Con gusto, Presidenta:

[Votación nominal extraída de la lista oficial emitida por la Mesa Directiva]

VOTACIÓN NOMINAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Aguirre Chávez Marco Polo			
Arvizu Cisneros Salvador	<i>a favor</i>		
Ávila González Yarabí	<i>a favor</i>		
Báez Torres Sergio	<i>a favor</i>		
Bernabé Baena Fermín	<i>a favor</i>		
Bermudas Boca Negra Irma	<i>a favor</i>		

Cabrera Hermosillo María Del Refugio	<i>a favor</i>		
Carreón Abud Omar Antonio	<i>a favor</i>		
Ceballos Hernández Adriana Gabriela	<i>a favor</i>		
Cruz Melchor Abraham Alí			
Cortez Mandioca David Alejandro	<i>a favor</i>		
Equihua Equihua Osiel			
Estrada Cárdenas Javier			
Estrada Garibay Jorge Luis	<i>a favor</i>		
Escobar Ledesma Oscar	<i>a favor</i>		
Flores Vargas José Alfredo	<i>a favor</i>		
Gaona García Baltazar	<i>a favor</i>		
Granados Beltrán Laura	<i>a favor</i>		
Hernández Íñiguez Adriana			
Hernández Vásquez Arturo	<i>a favor</i>		
López Hernández Teresa			
Madriz Estrada Antimonio De Jesús	<i>a favor</i>		
Martínez Manríquez Lucila	<i>a favor</i>		
Mora Covarrubias María Teresa			
Núñez Aguilar Ernesto			
Ocampo Córdova Octavio	<i>a favor</i>		
Orihuela Estefan Eduardo	<i>a favor</i>		
Paredes Andrade Francisco Javier			
Portillo Ayala Cristina	<i>a favor</i>		
Rodríguez Ozeguera Martin David			
Soto Sánchez Antonio	<i>a favor</i>		
Salvador Brígido Zenaida	<i>a favor</i>		
Saucedo Reyes Araceli	<i>a favor</i>		
Salas Sáenz Mayela del Carmen	<i>a favor</i>		
Tinoco Soto Míriam	<i>a favor</i>		
Toledo Rangel Alfredo Azael	<i>a favor</i>		
Valencia Sandra Luz			
Virrueta García Ángel Custodio	<i>a favor</i>		
Villanueva Morales José Omar Alejandro	<i>a favor</i>		
Zavala Ramírez Wilma	<i>a favor</i>		
TOTAL	29	0	0

Presidenta:

Por lo tanto, se considera aprobado.

EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO del orden del día, atendiendo al hecho de que el Acta Número 151, correspondiente la sesión ordinaria virtual celebrada el 8 de junio de 2021, se publicó en la *Gaceta Parlamentaria*, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 266 en su fracción IV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete para su aprobación en votación nominal si es de dispensarse el trámite de su lectura,

así como el contenido del acta. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

Segunda Secretaría:

Con gusto, Presidenta:

[Votación nominal extraída de la lista oficial emitida por la Mesa Directiva]

VOTACIÓN NOMINAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Aguirre Chávez Marco Polo			
Arvizu Cisneros Salvador	<i>a favor</i>		
Ávila González Yarábí	<i>a favor</i>		
Báez Torres Sergio	<i>a favor</i>		
Bernabé Baena Fermín	<i>a favor</i>		
Bermudas Boca Negra Irma	<i>a favor</i>		
Cabrera Hermosillo María Del Refugio	<i>a favor</i>		
Carreón Abud Omar Antonio	<i>a favor</i>		
Ceballos Hernández Adriana Gabriela	<i>a favor</i>		
Cruz Melchor Abraham Alí	<i>a favor</i>		
Cortez Mandioca David Alejandro	<i>a favor</i>		
Equihua Equihua Osiel			
Estrada Cárdenas Javier			
Estrada Garibay Jorge Luis	<i>a favor</i>		
Escobar Ledesma Oscar	<i>a favor</i>		
Flores Vargas José Alfredo			
Gaona García Baltazar	<i>a favor</i>		
Granados Beltrán Laura	<i>a favor</i>		
Hernández Íñiguez Adriana			
Hernández Vásquez Arturo	<i>a favor</i>		
López Hernández Teresa	<i>a favor</i>		
Madriz Estrada Antimonio De Jesús	<i>a favor</i>		
Martínez Manríquez Lucila	<i>a favor</i>		
Mora Covarrubias María Teresa			
Núñez Aguilar Ernesto	<i>a favor</i>		
Ocampo Córdova Octavio	<i>a favor</i>		
Orihuela Estefan Eduardo	<i>a favor</i>		
Paredes Andrade Francisco Javier	<i>a favor</i>		
Portillo Ayala Cristina			
Rodríguez Ozeguera Martin David			
Soto Sánchez Antonio			
Salvador Brígido Zenaida	<i>a favor</i>		
Saucedo Reyes Araceli	<i>a favor</i>		
Salas Sáenz Mayela Del Carmen	<i>a favor</i>		
Tinoco Soto Míriam	<i>a favor</i>		
Toledo Rangel Alfredo Azael	<i>a favor</i>		

Valencia Sandra Luz			
Virrueta García Ángel Custodio	<i>a favor</i>		
Villanueva Morales José Omar Alejandro	<i>a favor</i>		
Zavala Ramírez Wilma	<i>a favor</i>		
TOTAL	30	0	0

Presidenta:

Aprobada, por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Acta Número 151, correspondiente la sesión ordinaria virtual celebrada el 8 de junio de 2021.

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO del orden del día, se instruye a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación remitida por el Secretario Ejecutivo y Encargado de Despacho de la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Michoacán.

Primera Secretaría:

Con tu permiso, Presidenta:

Dip. Yarabí Ávila González,
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Como es de su conocimiento, la Septuagésima Cuarta Legislatura designó a los Consejeros Ciudadanos, en fórmulas de propietario y suplente, para integrar el Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un periodo de dos años, a partir del día 13 de julio del 2019, con carácter honorífico, lo anterior con fundamento en el artículo 32 último párrafo de la Ley de este organismo autónomo.

Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 33 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, con todo respeto, me dirijo a esta Soberanía para informar que el período para el que fueron nombrados los Consejeros Ciudadanos fenece el día 12 de julio de la presente anualidad, lo anterior para los efectos legales conducentes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mis atenciones.

Atentamente

Lic. Uble Mejía Mora
Secretario Ejecutivo

Encargado de Despacho de la Presidencia de la CEDH, de acuerdo al artículo 26 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.

Cumplida tu instrucción, Presidenta.

Presidenta:

Muchísimas gracias, Secretario.

Túrnese a las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia para su estudio, análisis y dictamen.

EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO del orden del día, se solicita a la Segunda Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el C. Margarito Fierros Tano hace del conocimiento de esta Soberanía su reincorporación al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Epitacio Huerta, Michoacán.

Segunda Secretaría:

Con gusto, Presidenta:

Dip. Presidenta de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Ratificando mis respetos, y atento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo vigente, con el presente me permito informar a usted, y por su conducto a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que en cuanto Titular de la Presidencia Municipal del Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán, con licencia, me encuentro en la posibilidad material y legal de incorporarme a mis funciones; por lo que notifico a este H. Congreso del Estado mi reincorporación a mis funciones constitucionales de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán, a partir del día miércoles 9 nueve de junio del presente año.

Anexo copia del comunicado dirigido al C. Guillermo Miranda Navarrete, Presidente Municipal Provisional en funciones, para los efectos procedentes.

Sin más por el momento, reciba un respetuoso saludo.

Atentamente
Protesto lo necesario

Lic. Margarito Fierros Tano
Presidente Municipal con licencia

Atendida su instrucción, Presidenta.

Presidenta:

Muchas gracias, Secretario.

Túrnese a la Comisión de Gobernación para su estudio, análisis y dictamen.

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO del orden del día, se solicita a la Tercera Secretaría dar lectura

a la comunicación mediante la cual el C. Josué Emmanuel Balboa Álvarez informa a esta Soberanía su reincorporación al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Charapan, Michoacán.

Tercera Secretaría:

Buenos días. Con su permiso, Presidenta:

Dip. Yarabí Ávila González,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
LXXIV Legislatura del H. Congreso
del Estado de Michoacán.
Presente.

El que suscribe, Lic. Josué Emmanuel Balboa Álvarez, Presidente Constitucional con licencia del Municipio de Charapan, Michoacán de Ocampo, me dirijo a usted, Presidenta de la Mesa Directiva de la LXXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán, con la finalidad de informarle que, a partir del día 7 de junio de 2021, me incorpore a mis funciones como Presidente Municipal de Charapan, Michoacán; a la vez, le solicito respetuosamente se informe al Pleno de mi reincorporación como Presidente Municipal de Charapan, Mich., con todas la atribuciones que emanan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y demás leyes, con efectos a partir del 7 de junio de 2021.

Lo anterior, para todos los efectos a que haya lugar.

Agradezco la atención brindada y aprovecho la ocasión para saludo.

Atentamente

Lic. Josué Emmanuel Balboa Álvarez
*Presidente Municipal con licencia del
Municipio de Charapan, Michoacán.*

Atendida su instrucción, Presidenta.

Presidenta:

Muchísimas gracias.

Túrnese a la Comisión de Gobernación para su estudio, análisis y dictamen.

EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO del orden del día, se solicita a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el C. Francisco Damián Oseguera Espinoza, Secretario del Ayuntamiento de Tangamandapio, Michoacán, informa a esta Soberanía la reincorporación del C. Eduardo Ceja Gil al cargo de Presidente Municipal de dicho ayuntamiento.

Primera Secretaría:

Con gusto, Presidenta:

H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
LXXIV Legislatura.
Presente.

Por medio del presente, el que suscribe, Lic. Francisco Damián Oseguera Espinoza, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Tangamandapio, Mich., comparezco ante este órgano legislativo para expresar lo siguiente:

El día 7 de junio del año 2021 se llevó a cabo la XXXVIII Sesión Extraordinaria en la cual el Presidente Municipal solicita, ante el H. Cabildo, su reincorporación a sus actividades, ya que su licencia autorizada de forma determinada comprendía del día 2 de abril del 2021 al 7 de junio del 2021, la cual fue aprobada de forma unánime ante los miembros de este H. Cabildo; es por ello que el pasado lunes 7 de junio, mediante Sesión Extraordinaria Número XXXVIII, se tomó el punto de orden del día: *Análisis y, en su caso, aprobación de reincorporación a sus actividades del Presidente Municipal Constitucional*, y fue aprobado de forma unánime, quedando el acuerdo final de la siguiente manera:

- *El Presidente Municipal hace del conocimiento de este H. Cabildo que en estos momentos se encuentra con capacidad legal y material para reincorporarse a sus actividades como Presidente Constitucional del Ayuntamiento. Es por ello que solicita la reincorporación a sus actividades como Presidente Constitucional. El H. Cabildo manifiesta no tener ningún inconveniente y es aprobada por unanimidad la reincorporación del Presidente Constitucional, el Lic. Eduardo Ceja Gil, a partir del 7 de junio, respetando previo acuerdo de su licencia determinada en la Sesión Extraordinaria XXX aquí anexa.*

Es por ello que hago de su conocimiento el siguiente acuerdo para que sea turnado a las autoridades competentes y sea reincorporado a sus actividades el Presidente Municipal Constitucional, el Lic. Eduardo Ceja Gil, y sea removido el actual Presidente Municipal Provisional, el C. Francisco Damián Oseguera Espinoza.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo la atención a la presente y haciéndole llegar un afectuoso saludo.

Atentamente

Lic. Francisco Damián Oseguera Espinoza
*Secretario del H. Ayuntamiento de
Tangamandapio, Mich.*

Cumplida tu instrucción, Presidenta.

Presidenta:

Gracias, Secretario.

Túrnese a la Comisión de Gobernación para su estudio, análisis y dictamen.

EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO del orden del día, se solicita a la Segunda Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el C. Daniel García Navarro informa a esta Soberanía sobre su reincorporación al cargo de Síndico Municipal de Jacona, Michoacán.

Segunda Secretaría:

Con gusto, Presidenta:

Dip. Yarabí Ávila González,
Presidenta de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

El que suscribe, C. Daniel García Navarro, en cuanto Síndico Municipal integrante del H. Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, periodo 2018-2021, lo que acredito con la copia de la constancia de mayoría expedida por el Consejo Municipal del Instituto Electoral del Estado de Michoacán de fecha 4 de julio de 2018, comparezco ante usted para exponer lo siguiente:

Que con fundamento en los artículos 115 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 20 y 209 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; en correlación con el Artículo Primero del Decreto Número 552, emitido por el Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo el día 19 de mayo de 2021, por este conducto me permito informarle que me encuentro en posibilidad material y legal de reincorporarme al desempeño de las funciones inherentes a mi cargo como Síndico Municipal de Jacona, Michoacán, a partir del día 10 de junio de 2021.

Por tal motivo, me permito solicitar a usted se realicen los trámites respectivos.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. Daniel García Navarro
Síndico Municipal de Jacona, Mich.

Atendida su instrucción, Presidenta.

Presidenta:

Muchas gracias, Secretario.

Túrnese a la Comisión de Gobernación para su estudio, análisis y dictamen.

EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO del orden del día, esta Presidencia da cuenta de la recepción de

las comunicaciones mediante las cuales la C. Araceli Saucedo Reyes informa su reincorporación al cargo de Diputada local a partir del 8 de junio del 2021; así como el C. David Alejandro Cortés Mendoza, a partir del 9 de junio del 2021; y Sergio Báez Torres, a partir del 14 de junio del presente año, para el mismo efecto de esta Septuagésima Cuarta Legislatura.

El Pleno ha quedado debidamente enterado de la recepción de dichas comunicaciones.

Bienvenidos a los compañeros.

EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO del orden del día, esta Presidencia da cuenta de la recepción de la comunicación mediante la cual la C. Laura Carmona Ocegüera informa a esta Soberanía su reincorporación al cargo de Contralora Interna, a partir del 7 de junio del 2021 del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Pleno ha quedado debidamente enterado de esta recepción de dicha comunicación.

EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO del orden del día, se concede el uso de la palabra al diputado Octavio Ocampo Córdova a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la iniciativa que presenta, hasta por diez minutos.

*Exposición de motivos del
Dip. Octavio Ocampo Córdova*

Gracias, diputada. Buenos días.

**Los saludo con mucho aprecio,
compañeras, compañeros
integrantes de la Mesa Directiva.**

**Compañeras amigas y
amigos diputados:**

Hoy vengo a presentar una iniciativa muy corta, muy pequeña, tiene que ver con un conflicto del límite territorial que hay entre el municipio de Tuzantla y el municipio de Hidalgo.

Históricamente ha habido entre los municipios de Tuzantla e Hidalgo algunos problemas de demarcación de límites territoriales que se han agudizado por la propia evolución y dinámica poblacional; esto ha representado para algunos pobladores de la zona ausencia de certeza jurídica, que redundan en falta de servicios e, incluso, y no menos importante, pérdida de sentido de pertenencia.

En la última revisión que hemos realizado, encontramos discrepancias entre la Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán, el registro y clave que les asigna el INEGI, así como problemas en cuanto a la propiedad de los inmuebles, ya que algunas propiedades de la misma localidad aparecen unas en Tuzantla y otras en Hidalgo, según el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio de Michoacán.

Las localidades no encontradas en la Ley Orgánica de División Territorial que cuentan con clave en INEGI y Registro Público y que se pretende incorporar a Tuzantla son las siguientes: El Puerto del Durazno, Piedras Boludas, Lomas de la Carrera, El Durazno, La Cumbre, El Chilar y El Pantano.

[Se anexa tabla. Ver Gaceta 152]

Como ya he mencionado, la actualización de los límites territoriales en el Estado de Michoacán es una de las asignaturas pendientes de esta Legislatura, ante las necesidades actuales y la conformación actual de nuestros municipios.

En mis recorridos constantes por el territorio he constatado la necesidad de esta iniciativa; como diputado local de este territorio, una de mis tareas es –y deberá ser siempre– representar a los ciudadanos y ser portavoz de sus peticiones, por lo que presento esta iniciativa y solicito de la manera más respetuosa a la comisión dictaminadora pueda atenderla.

Sin más por el momento, les envío un fuerte abrazo y un saludo.

Gracias.

Presidenta:

Muchas gracias, diputado Octavio.

Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales para su estudio, análisis y dictamen.

EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO del orden del día, se concede el uso de la palabra al diputado Marco Polo Aguirre Chávez a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la iniciativa que presenta

Hasta por diez minutos, diputado Marco.

¿Diputado Marco Polo?...

Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales para que declare si ha lugar a admitir a discusión la iniciativa del diputado Marco Polo.

EN DESAHOGO DEL DECIMOPRIMER PUNTO del orden del día, se instruye a la Primera Secretaría a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la iniciativa presentada por el diputado David Ilagor Albarrán.

Primera Secretaría:

Con gusto, Presidenta:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estoy a favor del derecho de los animales, al igual que el derecho de los humanos. Ese es el cambio de un ser humano completo.

Abraham Lincoln.

Sin duda alguna uno de los avances más loables ha sido el reconocimiento de los derechos de los animales no humanos en nuestra legislación a partir del dos mil dieciocho, estableciendo los principios que se deben de garantizar para el bienestar y trato digno de los animales no humanos, nuestra Ley de Derechos y Protección para los animales reconoce a los animales como seres sintientes, y poseedores de tutela exigiendo a las personas físicas o morales la obligación de procurar su protección respeto y bienestar.

El desconocimiento de las y los ciudadanos de las leyes hace que la procuración de justicia, no esté al alcance de todos en ciertas ocasiones, tal es el caso del maltrato animal, el cual se encuentra tipificado en el Código Penal del Estado. La realidad es que se sigue dejando en abandono a esos seres sintientes, a estos compañeros de vida. De acuerdo con datos obtenidos del Segundo Informe de la Fiscalía del Estado, ascienden a casi una veintena de carpetas de investigación, en la recién creada Unidad de investigación y Persecución del Delito de Maltrato Animal de la Fiscalía Especializada en el Combate a Delitos contra el Medio Ambiente y Fauna de la Fiscalía general del Estado, la cual tiene por objetivo la investigación de hechos de delitos relativos a todo daño at media ambiente y fauna. Como parte de sus actividades este el promover la cultura de medio ambiente y la fauna, así mismo garantizar la debida atención a los animales de las diversas especies relacionadas en actos de maltrato o crueldad.

En este sentido, reconozco el esfuerzo que ha realizado la Fiscalía, no sólo en cuestión de atender la denuncia de maltrato a los animales, sino también las jornadas de capacitación para la manipulación de la fauna, así como la promoción y difusión a través de diversas plataformas digitales como es el Facebook, a través de una guía de cómo se puede denunciar este acto tan inhumano hacia los animales.

Lamentablemente durante el dos mil veinte fueron rescatados sesenta y siete animales por maltrato, por parte de la Fiscalía General del Estado, a fin de dar atención y seguimiento a lo denunciado por diversos ciudadanos.

Es largo el camino aún por recorrer, en el tema de protección a los animales. La cultura forma parte fundamental para garantizar la protección y bienestar de todos los animales no humanos, teniendo estos avances en nuestra legislación sigue siendo un delito concurrente el maltrato a los animales, el abuso y abandono de estos seres sintientes, es excesivo, como por ejemplo hay quienes dejan abandonados a sus animales en las azoteas sin protección de resguardo al clima, sin comida y agua, cosas primordiales para subsistencia, hay quienes también los dejan a su suerte cuidando lotes baldíos, talleres mecánicos o fincas rurales. El problema se agrava cuando una persona se da cuenta de este acto cruel e inhumano, intentando en muchas ocasiones hablar con los propietarios para que le brinde la protección necesaria y acaban en riñas y amenazas, lo que ocasiona que la ciudadanía tema denunciar esta clase de delitos.

Lo anterior, nos sitúa en una nueva visión de lo que tradicionalmente se ha considerado el maltrato animal, ya que se asemeja a golpes, patadas, quemaduras o lesiones ocasionadas directamente por las personas. Ahora, la negligencia, el no dotarles de un refugio confortable, el estresarlos física y mentalmente, el no brindarles un tratamiento médico veterinario, será considerado también un maltrato. Y es que tenemos que tener claro, que no se trata de lujos, sino de un trato digno y acorde a las capacidades de las personas.

Un animal de compañía o mascota, no es para estar olvidado a la suerte de un techo o para estar encadenado por días, semanas o meses. Todas y todos los aquí presentes, sabemos que sienten, que sufren y que mueren a consecuencia de la indiferencia. No por tenerlos en una propiedad, implica que seamos dueños responsables, en la mayoría de las ocasiones justificamos la acción, pero si reflexionamos, nos estaremos dando cuenta del gran daño irreversible que les ocasionamos.

Por todo lo anterior, vengo a manifestar un alto rotundo y hoy vengo a hablar por todos estos seres sintientes animales no humanos, para que se haga justicia en caso de violentar lo estipulado en la propia Ley de Derechos y Protección para los Animales del Estado, proponiendo aumentar las penas de un año a tres años a quienes cometan este delito de maltrato animal en Estado de Michoacán de Ocampo, así como implementar diversas herramientas que permitan realizar la denuncia anónima de este delito salvaguardando la integridad física de las personas, así como la atribución de la Fiscalía y los gobiernos municipales, para difundir la Ley de Derechos y Protección para los Animales del Estado, así como los mecanismos de denuncia del maltrato animal.

Con estas acciones, tales como el difundir y conocer la Ley, podemos estar mejor informados y actuar en consecuencia. Tengo la plena seguridad, que un gran porcentaje de la población desconoce la Ley y no por esto puede evadirla, pero si es necesario que la conozca. De la misma forma, las consecuencias que tendrían sus actos, si maltrata a un animal, así como saber a dónde recurrir, a qué número marcar, en dónde denunciar, a sentirse protegido en su identidad por el anonimato. Por lo cual, debemos apostar, reitero, a la información y la difusión.

Cabe también señalar que varios animalistas independientes de todo el Estado se acercaron con un servidor, externándome su preocupación ante esta situación, la cual se ha incrementado

aún más a causa de la pandemia. Sirva pues esta mención, como una forma de reconocimiento a su gran y altruista labor.

Recordemos que la forma, en la cual tratamos a nuestros animales de compañía o mascotas, habla mucho de la calidad de sociedad que somos. Enviemos pues un mensaje firme contra quienes siguen cobardemente atacando y maltratando, pero al mismo tiempo, depositemos la confianza en que la ciudadanía sabrá actuar conforme a nuestro marco normativo. En este momento, tenemos la oportunidad de mejorar la condición de miles y miles de estos animalitos. Ha llegado el momento de actuar.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta Soberanía el siguiente Proyecto de Decreto.

Muchas gracias.

Cumplida tu instrucción, Presidenta.

Presidenta:

Muchas gracias.

Túrnese a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; y de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

EN ATENCIÓN DEL DECIMOSEGUNDO PUNTO del orden del día, se instruye a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la comunicación que remite la Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal de Nahuatzen, Michoacán, relativo a la licencia temporal solicitada por la Presidenta Municipal Sustituta de dicho ayuntamiento, elaborado por la Comisión de Gobernación.

Segunda Secretaría:

Con gusto, Presidenta:

ACUERDO

Primero. Archívese la comunicación que remite la ciudadana María Elena Avilés Alendar, Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal de Nahuatzen, Michoacán, a través del cual hace del conocimiento que, derivado de la licencia temporal que se autorizó a la Presidenta Municipal Sustituta, Mayra Lucía Morales Morales, la que suscribe el comunicado entró en funciones como Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal, en términos de la fracción II del artículo 65 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Segundo. Remítase copia del presente Acuerdo al Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán, para su conocimiento.

MORELIA, MICHOACÁN de Ocampo, a 13 trece de mayo 2021 dos mil veintiuno.

Comisión de Gobernación: Dip. Cristina Portillo Ayala, *Presidenta*; Dip. Irma Bermúdez Bocanegra, *Integrante*; Dip. David Alejandro Cortés Mendoza, *Integrante*; Dip. Antonio Soto Sánchez, *Integrante*; Dip. Omar Antonio Carreón Abud, *Integrante*.

Atendida su instrucción, *Presidenta*.

Presidenta:

Muchas gracias, Secretario, como siempre.

Se somete a discusión; por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 266 en su fracción IV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, somete para su aprobación en votación nominal el proyecto de acuerdo, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto. Y se solicita a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

Segunda Secretaría:

Con gusto, *Presidenta*:

[Votación nominal extraída de la lista oficial emitida por la Mesa Directiva]

VOTACIÓN NOMINAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Aguirre Chávez Marco Polo			
Arvizu Cisneros Salvador			
Ávila González Yarabí	<i>a favor</i>		
Báez Torres Sergio	<i>a favor</i>		
Bernabé Bahena Fermín	<i>a favor</i>		
Bermúdez Bocanegra Irma	<i>a favor</i>		
Cabrera Hermosillo María del Refugio	<i>a favor</i>		
Carreón Abud Omar Antonio	<i>a favor</i>		
Ceballos Hernández Adriana Gabriela			
Cruz Melchor Abraham Ali	<i>a favor</i>		
Cortes Mendoza David Alejandro			
Equihua Equihua Osiel			
Estrada Cárdenas Javier	<i>a favor</i>		
Estrada Garibay Jorge Luis	<i>a favor</i>		

Escobar Ledesma Oscar	<i>a favor</i>		
Flores Vargas José Alfredo	<i>a favor</i>		
Gaona García Baltazar			
Granados Beltrán Laura	<i>a favor</i>		
Hernández Íñiguez Adriana			
Hernández Vázquez Arturo	<i>a favor</i>		
López Hernández Teresa			
Madriz Estrada Antonio de Jesús	<i>A favor</i>		
Martínez Manríquez Lucila			
Mora Covarrubias María Teresa	<i>a favor</i>		
Núñez Aguilar Ernesto			
Ocampo Córdova Octavio			
Orihuela Estefan Eduardo	<i>a favor</i>		
Paredes Andrade Francisco Javier			
Portillo Ayala Cristina	<i>a favor</i>		
Rodríguez Ozeguera Martin David			
Soto Sánchez Antonio	<i>A favor</i>		
Salvador Brígido Zenaida	<i>a favor</i>		
Saucedo Reyes Araceli	<i>a favor</i>		
Salas Sáenz Mayela del Carmen	<i>a favor</i>		
Tinoco Soto Miriam	<i>a favor</i>		
Toledo Rangel Alfredo Azael	<i>a favor</i>		
Valencia Sandra Luz	<i>a favor</i>		
Virrueta García Ángel Custodio	<i>a favor</i>		
Villanueva Morales José Omar Alejandro	<i>a favor</i>		
Zavala Ramírez Wilma	<i>a favor</i>		
TOTAL	27	0	0

Presidenta:

Aprobado, por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la comunicación que remite la Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal de Nahuatzen, Michoacán, relativo a la licencia temporal solicitada por la Presidenta Municipal Sustituta de dicho ayuntamiento.

Elabórese el acuerdo y cúmplase conforme al mismo.

EN ATENCIÓN DEL DECIMOTERCER PUNTO del orden del día, se instruye a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la comunicación enviada por el Secretario del Ayuntamiento de Juárez, Michoacán, relativo a la licencia solicitada por el Presidente Municipal de dicho ayuntamiento, elaborado por la Comisión de Gobernación.

Tercera Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

ACUERDO

Primero. Archívese la comunicación que remite el Secretario del H. Ayuntamiento de Juárez, Michoacán, Daniel Fajardo Mondragón, mediante la cual informa a esta Soberanía que el presidente municipal Cornelio Ríos Paniagua pidió licencia y tomaron protesta la Presidenta Municipal Interina y la Síndica Municipal Interina.

Segundo. Remítase copia del presente acuerdo al Ayuntamiento de Juárez, Michoacán, para su conocimiento.

Tercero. Notifíquese a la Auditoría Superior del Estado para lo que corresponda a los recursos públicos ejercidos.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 13 trece de mayo 2021 dos mil veintiuno.

Comisión de Gobernación: Dip. Cristina Portillo Ayala, Presidenta; Dip. Irma Bermúdez Bocanegra, Integrante; Dip. David Alejandro Cortés Mendoza, Integrante; Dip. Antonio Soto Sánchez, Integrante; Dip. Omar Antonio Carreón Abud, Integrante.

Atendida su instrucción.

Presidenta:

Muchas gracias, secretaria diputada Wilma.

Se somete a discusión; por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 266 en su fracción IV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, somete para su aprobación en votación nominal el proyecto de acuerdo, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, y como así el sentido de su voto. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

Segunda Secretaría:

Con gusto, diputada Presidenta:

[Votación nominal extraída de la lista oficial emitida por la Mesa Directiva]

VOTACIÓN NOMINAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Aguirre Chávez Marco Polo			
Arvizu Cisneros Salvador			

Ávila González Yarabí	a favor		
Báez Torres Sergio	a favor		
Bernabé Bahena Fermín	a favor		
Bermúdez Bocanegra Irma	a favor		
Cabrera Hermosillo María del Refugio	a favor		
Carreón Abud Omar Antonio	a favor		
Ceballos Hernández Adriana Gabriela			
Cruz Melchor Abraham Ali	a favor		
Cortes Mendoza David Alejandro			
Equihua Equihua Osiel			
Estrada Cárdenas Javier	a favor		
Estrada Garibay Jorge Luis	a favor		
Escobar Ledesma Oscar	a favor		
Flores Vargas José Alfredo	a favor		
Gaona García Baltazar	a favor		
Granados Beltrán Laura	a favor		
Hernández Íñiguez Adriana			
Hernández Vázquez Arturo	a favor		
López Hernández Teresa			
Madriz Estrada Antonio de Jesús	a favor		
Martínez Manríquez Lucila			
Mora Covarrubias María Teresa	a favor		
Núñez Aguilar Ernesto			
Ocampo Córdoba Octavio			
Orihuela Estefan Eduardo	a favor		
Paredes Andrade Francisco Javier	a favor		
Portillo Ayala Cristina	a favor		
Rodríguez Ozeguera Martín David			
Soto Sánchez Antonio	a favor		
Salvador Brígido Zenaida	a favor		
Saucedo Reyes Araceli			
Salas Sáenz Mayela del Carmen	a favor		
Tinoco Soto Míriam	a favor		
Toledo Rangel Alfredo Azael	a favor		
Valencia Sandra Luz	a favor		
Virrueta García Ángel Custodio	a favor		
Villanueva Morales José Omar Alejandro	a favor		
Zavala Ramírez Wilma	a favor		
TOTAL	28	0	0

Presidenta:

Aprobado, por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la comunicación enviada por el Secretario del Ayuntamiento de Juárez,

Michoacán, relativo a la licencia solicitada por el Presidente Municipal de dicho ayuntamiento.

Elabórese el acuerdo y cúmplase conforme al mismo.

EN ATENCIÓN DEL DECIMOCUARTO PUNTO del orden del día, se instruye a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la comunicación enviada por el Secretario del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán, relativo a la licencia solicitada por una regidora, elaborado por la Comisión de Gobernación.

Primera Secretaría:

Con gusto, Presidenta:

ACUERDO

Primero. Archívese la comunicación que remite el Secretario del H. Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán, Adrián Arandia Camacho, a través del cual pone a consideración de esta Soberanía sobre la licencia solicitada por una regidora, basándose en cuestiones personales.

Segundo. Remítase copia del presente Acuerdo al Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán, para su conocimiento.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 13 de mayo 2021 dos mil veintiuno.

Comisión de Gobernación: Dip. Cristina Portillo Ayala, Presidenta; Dip. Irma Bermúdez Bocanegra, Integrante; Dip. David Alejandro Cortés Mendoza, Integrante [sin rúbrica]; Dip. Antonio Soto Sánchez, Integrante; Dip. Omar Antonio Carreón Abud, Integrante.

Cumplida tu instrucción, Presidenta.

Presidenta:

Muchísimas gracias.

Se somete a discusión; por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes...

Dip. Cristina Portillo Ayala:

Si me permite razonar mi voto a favor, Presidenta.

Presidenta:

Permítame, diputada Cristi.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?...

Dip. José Alfredo Flores Vargas:

Si, Presidenta, deseo hacer una manifestación respecto al siguiente punto y aprovechando que se termine este.

Presidenta:

¿Es el diputado Alfredo?...

Dip. José Alfredo Flores Vargas:

Su servidor.

Presidenta:

¿Sería a favor o en contra?...

Dip. José Alfredo Flores Vargas:

Más bien deseo hacer una manifestación para que sea retirado del orden del día el siguiente punto, Presidenta.

Presidenta:

Ah sí... me permite, nada más que estamos ahorita con las intervenciones del punto decimocuarto, y en seguida con todo gusto tomo nota de su solicitud, diputado Alfredo.

Dip. José Alfredo Flores Vargas:

Gracias, Presidenta.

Presidenta:

Entonces, volviendo a la atención al decimocuarto punto del orden del día, ¿alguien más desea intervenir, además de la diputada Cristina Portillo?...

Nadie más. Okey.

Se abre el debate, concediéndose el uso de la palabra a la diputada Cristina Portillo, hasta por cinco minutos.

*Intervención de la diputada
Cristina Portillo Ayala*

Gracias, Presidenta:

Pues sí, miren, compañeros, quiero hacer énfasis en este dictamen que votamos por unanimidad por la Comisión de Gobernación respecto a la reincorporación...

Presidenta:

Diputada Cristi, es que no escuchamos muy bien, muy clara, su voz...

Dip. Cristina Portillo Ayala:

¿Si me escucha?...

Presidenta:

Ahí se escucha mucho mejor.

*Intervención de la diputada
Cristina Portillo Ayala*

Respecto a esta licencia que se aprobó por unanimidad: la reincorporación de la regidora Dalila, ya que ella pidió licencia para competir en la elección pasada, y desafortunadamente el Cabildo, en una mala interpretación, decidió destituir la para que ingrese en su lugar la suplente.

Fue que, a través de usted, Presidenta, pedimos algunos informes al Ayuntamiento y, en base a eso, ya la Comisión dictaminamos que no procedía, ya que los cargos son irrenunciables; por eso es importante decir que, pues, más allá de las siglas de cada uno de los regidores o presidentes o síndicos que ostenten estos cargos, creo que sí es importante el respeto absoluto a la ley de parte de todos nosotros, ya que ella ha estado... hoy había una sesión de Cabildo, y no ha sido incorporada todavía. Y bueno, espero que ya con este dictamen que se archiva, donde se les indica a ellos que no es posible la destitución de ella, pueda incorporarse a sus funciones debidamente.

**Le agradezco, Presidenta.
Muy amable.**

Presidenta:

¿Ya concluyó su participación, verdad, diputada?...

Dip. Cristina Portillo Ayala:

Ya. Gracias, Presidenta, muy amable.

Presidenta:

Muy bien. Muchas gracias, diputada Cristi.

Se somete a su consideración si se encuentra suficientemente discutido.

Quienes estén a favor... le solicitaría a la Segunda Secretaría tomar la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

Segunda Secretaría:

Con gusto, Diputada Presidenta:

La votación es para si se encuentra suficientemente discutido.

[Votación nominal extraída de la lista oficial emitida por la Mesa Directiva]

VOTACIÓN NOMINAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Aguirre Chávez Marco Polo	<i>a favor</i>		
Arvizu Cisneros Salvador			
Ávila González Yarabí	<i>a favor</i>		
Báez Torres Sergio	<i>a favor</i>		
Bernabé Bahena Fermín	<i>a favor</i>		
Bermúdez Bocanegra Irma	<i>a favor</i>		
Cabrera Hermosillo Ma. Del Refugio	<i>a favor</i>		
Carreón Abud Omar Antonio	<i>a favor</i>		
Ceballos Hernández Adriana Gabriela			
Cruz Melchor Abraham Ali	<i>a favor</i>		
Cortes Mendoza David Alejandro			
Equihua Equihua Osiel			
Estrada Cárdenas Javier	<i>a favor</i>		
Estrada Garibay José Luis	<i>a favor</i>		
Escobar Ledesma Oscar	<i>a favor</i>		
Flores Vargas José Alfredo	<i>a favor</i>		
Gaona García Baltazar			
Granados Beltrán Laura	<i>a favor</i>		
Hernández Íñiguez Adriana			
Hernández Vázquez Arturo	<i>a favor</i>		
López Hernández Teresa			
Madriz Estrada Antonio de Jesús			
Martínez Manríquez Lucila			
Mora Covarrubias María Teresa	<i>a favor</i>		
Núñez Aguilar Ernesto	<i>a favor</i>		

Ocampo Córdova Octavio			
Orihuela Estefan Eduardo			
Paredes Andrade Francisco Javier	<i>a favor</i>		
Portillo Ayala Cristina	<i>a favor</i>		
Rodríguez Ozeguera Martín David			
Soto Sánchez Antonio	<i>A favor</i>		
Salvador Brígido Zenaida	<i>a favor</i>		
Saucedo Reyes Araceli	<i>a favor</i>		
Salas Sáenz Mayela del Carmen	<i>a favor</i>		
Tinoco Soto Miriam	<i>a favor</i>		
Toledo Rangel Alfredo Azael	<i>a favor</i>		
Valencia Sandra Luz	<i>a favor</i>		
Virrueta García Ángel Custodio	<i>a favor</i>		
Villanueva Morales José Omar Alejandro	<i>a favor</i>		
Zavala Ramírez Wilma	<i>a favor</i>		
TOTAL	28	0	0

Presidenta:

Aprobado: Se considera suficientemente discutido.

Esta Presidencia...

Dip. José Alfredo Flores Vargas:

¿Presidenta?... Para hacer la manifestación que le solicitaba de retirar del orden del día.

Presidenta:

Diputado Alfredo, todavía no terminamos este punto; ya tomé nota, ahorita, si gusta, le doy la palabra, y cuente con esa circunstancia. Nada más que todavía no concluimos con este punto; un segundito más, y ya.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 266 fracción IV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se somete para su aprobación en votación nominal el proyecto de acuerdo, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

Segunda Secretaría:

Con gusto, Presidenta:

[Votación nominal extraída de la lista oficial emitida por la Mesa Directiva]

VOTACIÓN NOMINAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Aguirre Chávez Marco Polo	<i>a favor</i>		
Arvizu Cisneros Salvador			
Ávila González Yarabí	<i>a favor</i>		
Báez Torres Sergio	<i>a favor</i>		
Bernabé Bahena Fermín	<i>a favor</i>		
Bermúdez Bocanegra Irma	<i>a favor</i>		
Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio	<i>a favor</i>		
Carreón Abud Omar Antonio	<i>a favor</i>		
Ceballos Hernández Adriana Gabriela	<i>a favor</i>		
Cruz Melchor Abraham Ali	<i>a favor</i>		
Cortes Mendoza David Alejandro	<i>a favor</i>		
Equihua Equihua Osiel			
Estrada Cárdenas Javier	<i>a favor</i>		
Estrada Garibay Jorge Luis	<i>a favor</i>		
Escobar Ledesma Oscar	<i>a favor</i>		
Flores Vargas José Alfredo	<i>a favor</i>		
Gaona García Baltazar			
Granados Beltrán Laura	<i>a favor</i>		
Hernández Íñiguez Adriana			
Hernández Vázquez Arturo	<i>a favor</i>		
López Hernández Teresa			
Madriz Estrada Antonio de Jesús			
Martínez Manríquez Lucila	<i>a favor</i>		
Mora Covarrubias María Teresa	<i>a favor</i>		
Núñez Aguilar Ernesto	<i>a favor</i>		
Ocampo Córdova Octavio	<i>a favor</i>		
Orihuela Estefan Eduardo	<i>a favor</i>		
Paredes Andrade Francisco Javier	<i>a favor</i>		
Portillo Ayala Cristina	<i>a favor</i>		
Rodríguez Ozeguera Martín David			
Soto Sánchez Antonio			
Salvador Brígido Zenaida	<i>a favor</i>		
Saucedo Reyes Araceli	<i>a favor</i>		
Salas Sáenz Mayela del Carmen	<i>a favor</i>		
Tinoco Soto Miriam	<i>a favor</i>		
Toledo Rangel Alfredo Azael	<i>a favor</i>		
Valencia Sandra Luz	<i>a favor</i>		
Virrueta García Ángel Custodio	<i>a favor</i>		
Villanueva Morales José Omar Alejandro	<i>a favor</i>		
Zavala Ramírez Wilma	<i>a favor</i>		
TOTAL	32	0	0

Presidenta:

Aprobado, por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de

Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la comunicación enviada por el Secretario del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán, relativo a la licencia solicitada por una regidora.

Elabórese el acuerdo y cúmplase conforme al mismo.

EN ATENCIÓN DEL DECIMOQUINTO PUNTO del orden del día, a petición del diputado José Alfredo Flores Vargas, es retirado del orden del día. Preguntarle al diputado si desea que sea enlistado en la siguiente orden del día, o se retira definitivamente.

Dip. José Alfredo Flores Vargas:

Puede ser enlistado en la siguiente sesión, en el orden del día, por favor.

Presidenta:

Perfecto, diputado, será enlistado para la siguiente sesión virtual, puesto que la sesión de mañana ya fue publicada.

Dip. José Alfredo Flores Vargas:

Le agradezco, diputada.

Presidenta:

Gracias, diputado José Alfredo.

EN ATENCIÓN DEL DECIMOSEXTO PUNTO del orden del día, la de la voz hará uso de la palabra a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la propuesta de acuerdo que se presenta, hasta por siete minutos.

*Exposición de motivos de la
Dip. Yarabí Ávila González*

**Agradecida, y les saludo a todos
Respetuosamente. Muy buenos días,
diputadas y diputados.**

**Con el permiso de los compañeros
aquí presentes de la Mesa Directiva.**

**Y de la diputada Sandra Luz, que siempre
nos acompaña aquí en el Pleno.**

Los saludo, como decía, con mucho gusto.

Así mismo a los medios de comunicación.

**Y a los ciudadanos que nos siguen a través
de las diversas plataformas digitales
en el Congreso del Estado:**

**Así mismo a los ciudadanos que me
hicieron la petición, como Diputada, de
presentar esta solicitud, misma que
presento a esta Soberanía, sobre un
problema que ha sido denunciado
por muchos ciudadanos en la ciudad
de Morelia, en especial a los
habitantes de la colonia Cosmos:**

La ciudad de Morelia tiene cada día menos grandes extensiones de áreas verdes, que sirven como pulmones para esta ciudad. Actualmente la superficie de áreas verdes por habitante de la ciudad de Morelia, corresponde a 2.6 metros cuadrados, mientras que la recomendación de la Organización Mundial de la Salud es de 9 a 12 metros cuadrados por persona; es decir, que a la ciudad le falta el 72% de áreas verdes que aseguren la calidad de vida de los habitantes.

No podemos responsabilizar únicamente a las autoridades, sino que también nosotros como ciudadanos, como habitantes de la ciudad de Morelia, tenemos la responsabilidad de cuidar estas áreas verdes; y de esta manera, pues lo han venido haciendo los habitantes de la colonia que antes mencionaba y, desgraciadamente, una de las áreas verdes que aún se conservan gracias a la acción y protección de los ciudadanos, desde 1994, y que le han denominado Bosque Urbano Cosmos, BUC, ubicado al suroeste de la ciudad de Morelia.

Sin embargo, actualmente se encuentra amenazado y en peligro de desaparecer por varios intereses, y es entonces donde surge la necesidad de los ciudadanos de solicitar la lucha por que no desaparezca este Bosque Urbano Cosmos, que alberga por lo menos a 600 árboles, y que conforman un espacio de refugio, de alimentación y de reproducción para 15 especies de mariposas y 25 especies de aves.

También comentar, pues, que es un espacio donde muchos ciudadanos, no solamente de esta colonia, sino de las colonias que se encuentran alrededor, que acuden a estas áreas a hacer algún deporte, a caminar, correr, trotar, parte importante también de tener una sociedad saludable. Y entonces, comentábamos que el Bosque Urbano Cosmos no solamente es un refugio para las diversas especies, como ya lo comentaba, aves, mariposas y árboles; sino además es un captador natural de agua, al hacer la filtración

del agua de lluvia y de recarga de mantos acuíferos que brinda el vital líquido a los habitantes de la zona.

Este bosque brinda servicios de esparcimiento social y funge como un centro de enseñanza sobre la biodiversidad presente en la ciudad, siendo un espacio que permite fortalecer –como ya lo comentaba– lo importante que es la salud física, la salud mental y espiritual de los ciudadanos.

Pero lo más importante es que el Bosque Urbano Cosmos es uno de los pocos pulmones verdes que le quedan a Morelia; su desaparición provocaría que la ciudad concentrara aún más el esmog y, con ello, aumentarían las enfermedades respiratorias en la población, y así se tendría que generar un gasto excesivo en las políticas públicas en materia de salud.

Sumado a esto, la desaparición de este espacio aumentaría la expansión de la isla de calor en que se ha convertido la ciudad de Morelia, contribuyendo con ello al cambio climático y a las consecuencias que ello provoca.

Compañeras y compañeros legisladores y legisladoras, son tiempos en los cuales debemos cerrar filas con la sociedad en pro del medio ambiente y de la salud de todos los michoacanos, en especial ahora con los morelianos; es por ello que propongo a esta Soberanía el presente punto acuerdo, de urgente y obvia resolución, para salvar al Bosque Urbano Cosmos, y se le pide de manera respetuosa al H. Ayuntamiento de Morelia para que agote todas las gestiones que se tengan que hacer, para preservar como Patrimonio de la Ciudad el Bosque Urbano de Cosmos.

Comentar que es muy interesante y es muy gratificante poder ver cuando los ciudadanos se unen por las causas comunes, las causas que tienen impacto hacia la sociedad, hacia la ciudadanía y, sobre todo, cuando se preocupan por las siguientes generaciones.

Los movimientos sociales surgen precisamente de la unión y de la conjunción de ideas que van en la lucha en las ideas, y cuando se lucha por ellas por un movimiento de impacto, no solamente de impacto social, sino de impacto ambiental, de impacto en la salud física, en la salud mental de los ciudadanos; pero sobre todo es lo que permite que estos fraccionamientos o que estas colonias tengan precisamente y sigan contando con el agua. Entonces, por eso solicitarles, a petición de todos los colonos de estas colonias, el apoyo para que podamos votarlo de manera positiva.

**Muchísimas gracias,
Compañeros y compañeras.**

Presidenta:

Se solicita a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de proyecto de acuerdo.

Tercera Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

ACUERDO

Único. Se solicita respetuosamente al H. Ayuntamiento de Morelia para que haga todas las gestiones necesarias para preservar como Patrimonio de la Ciudad el Bosque Urbano Cosmos, y sea dado en posesión a los ciudadanos habitantes de la colonia Cosmos.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a la fecha de su presentación.

Atentamente

Dip. Yarabí Ávila González

Atendida su instrucción, Presidenta.

Presidenta:

Muchas gracias, secretaria diputada Wilma.

Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 266 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete para su aprobación en votación nominal si la propuesta de acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

Segunda Secretaría:

Con gusto, Presidenta:

[Votación nominal extraída de la lista oficial emitida por la Mesa Directiva]

VOTACIÓN NOMINAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Aguirre Chávez Marco Polo	<i>a favor</i>		
Arvizu Cisneros Salvador			
Ávila González Yarabí	<i>a favor</i>		
Báez Torres Sergio	<i>a favor</i>		

Bernabé Bahena Fermín	<i>a favor</i>		
Bermúdez Bocanegra Irma	<i>a favor</i>		
Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio	<i>a favor</i>		
Carreón Abud Omar Antonio	<i>a favor</i>		
Ceballos Hernández Adriana Gabriela	<i>a favor</i>		
Cruz Melchor Abraham Ali	<i>a favor</i>		
Cortes Mendoza David Alejandro			
Equihua Equihua Osiel	<i>a favor</i>		
Estrada Cárdenas Javier	<i>a favor</i>		
Estrada Garibay Jorge Luis	<i>a favor</i>		
Escobar Ledesma Oscar	<i>a favor</i>		
Flores Vargas José Alfredo			
Gaona García Baltazar			
Granados Beltrán Laura	<i>a favor</i>		
Hernández Íñiguez Adriana			
Hernández Vázquez Arturo	<i>a favor</i>		
López Hernández Teresa			
Madriz Estrada Antonio de Jesús			
Martínez Manríquez Lucila	<i>a favor</i>		
Mora Covarrubias María Teresa	<i>a favor</i>		
Núñez Aguilar Ernesto	<i>a favor</i>		
Ocampo Córdova Octavio			
Orihuela Estefan Eduardo	<i>a favor</i>		
Paredes Andrade Francisco Javier	<i>a favor</i>		
Portillo Ayala Cristina	<i>a favor</i>		
Rodríguez Ozeguera Martín David			
Soto Sánchez Antonio			
Salvador Brígido Zenaida	<i>a favor</i>		
Saucedo Reyes Araceli			
Salas Sáenz Mayela del Carmen	<i>a favor</i>		
Tinoco Soto Míriam	<i>a favor</i>		
Torres García Gigliola Yaniritziratzin			
Toledo Rangel Alfredo Azael	<i>a favor</i>		
Valencia Sandra Luz	<i>a favor</i>		
Virrueta García Ángel Custodio	<i>a favor</i>		
Villanueva Morales José Omar Alejandro	<i>a favor</i>		
Zavala Ramírez Wilma	<i>a favor</i>		
TOTAL	29	0	0

Presidenta:

Aprobado: Se considera de urgente y obvia resolución.

Se somete a discusión; por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 266 fracción IV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, somete para su aprobación en votación nominal el proyecto de acuerdo, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

Segunda Secretaría:

Con gusto, Presidenta:

[Votación nominal extraída de la lista oficial emitida por la Mesa Directiva]

VOTACIÓN NOMINAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Aguirre Chávez Marco Polo	<i>a favor</i>		
Arvizu Cisneros Salvador			
Ávila González Yarabí	<i>a favor</i>		
Bernabé Bahena Fermín	<i>a favor</i>		
Bermúdez Bocanegra Irma	<i>a favor</i>		
Báez Torres Sergio	<i>a favor</i>		
Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio	<i>a favor</i>		
Carreón Abud Omar Antonio	<i>a favor</i>		
Ceballos Hernández Adriana Gabriela	<i>a favor</i>		
Cruz Melchor Abraham Ali	<i>a favor</i>		
Cortes Mendoza David Alejandro			
Equihua Equihua Osiel	<i>a favor</i>		
Estrada Cárdenas Javier	<i>a favor</i>		
Estrada Garibay Jorge Luis	<i>a favor</i>		
Escobar Ledesma Oscar	<i>a favor</i>		
Flores Vargas José Alfredo	<i>a favor</i>		
Gaona García Baltazar			
Granados Beltrán Laura	<i>a favor</i>		
Hernández Íñiguez Adriana			
Hernández Vázquez Arturo	<i>a favor</i>		
López Hernández Teresa			
Madriz Estrada Antonio de Jesús			
Martínez Manríquez Lucila	<i>a favor</i>		
Mora Covarrubias María Teresa	<i>a favor</i>		
Mora Alcaraz Francisco			
Núñez Aguilar Ernesto	<i>a favor</i>		
Ocampo Córdova Octavio			
Orihuela Estefan Eduardo	<i>a favor</i>		
Paredes Andrade Francisco Javier	<i>a favor</i>		
Portillo Ayala Cristina	<i>a favor</i>		

Preciado Marmolejo J. Jesús			
Rodríguez Ozeguera Martín David			
Soto Sánchez Antonio			
Salvador Brígido Zenaida	<i>a favor</i>		
Saucedo Reyes Araceli	<i>a favor</i>		
Salas Sáenz Mayela del Carmen	<i>a favor</i>		
Tinoco Soto Miriam	<i>a favor</i>		
Torres García Gigliola Yaniritziratzin			
Toledo Rangel Alfredo Azael	<i>a favor</i>		
Valencia Sandra Luz	<i>a favor</i>		
Virrueta García Ángel Custodio	<i>a favor</i>		
Villanueva Morales José Omar Alejandro	<i>a favor</i>		
Zavala Ramírez Wilma	<i>a favor</i>		
TOTAL	31	0	0

Presidenta:

Aprobada, por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que haga las gestiones necesarias para preservar como Patrimonio de la Ciudad el *Bosque Urbano Cosmos* y sea dado en posesión a los ciudadanos habitantes de la colonia Cosmos.

Elabórese el acuerdo y cúmplase conforme al mismo.

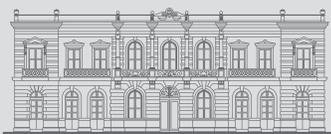
Agradezco a todos los diputados y las diputadas el apoyo que le dan a los ciudadanos que solicitaron este punto de acuerdo.

Agradecemos la presencia de las diputadas y los diputados, así como a los medios de comunicación y a las personas que nos acompañan a través de los medios electrónicos. Y les deseamos que tengan un excelente día.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión, agradeciéndoles de nueva cuenta a todos. Bonito día. [Timbre].

CIERRE: 11:57 horas..





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx